

V I S T O :

El Expediente N° 505-032/00, y;

CONSIDERANDO:

Que, se gestiona por parte del Ministerio de Producción, Desarrollo, Empleo y Trabajo, la suscripción de un Contrato de Comodato, entre la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación y la Provincia de Corrientes;

Que, la Provincia recibirá equipamiento informático, a ser utilizado en el funcionamiento del Nodo Provincial del Sistema de Información Ambiental Nacional, dando continuidad a las acciones emprendidas en el marco del Acuerdo Complementario, correspondiente al Convenio de Adhesión al Programa de Desarrollo Institucional Ambiental;

Que, con el presente correspondería se complementaría el equipamiento, teniendo antecedente en los Convenios suscriptos con anterioridad, a los que refieren los Decretos N° 1.441/96, 3.554/98 y N° 418/00 por el que se estableció el funcionamiento del Sistema Provincial de Información Ambiental;

Por ello;

EL INTERVENTOR FEDERAL DE LA PROVINCIA


D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE al Señor Ministro de Producción, Desarrollo, Empleo y Trabajo, Dr. ELVIO FRANCISCO MOLARDO, suscribir en representación del Estado de la Provincia de Corrientes, un Contrato de Comodato de equipos informáticos, con la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación, de acuerdo al Proyecto obrante a fojas 26/27 del referido Expediente, en virtud a lo establecido en el Artículo 5° inc. "j" del Decreto Ley N° 3/00.-

ARTICULO 2°.- EL presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Producción, Desarrollo, Empleo y Trabajo.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE, dése al Registro Oficial y archívese.-


Dr. ELVIO FRANCISCO MOLARDO
Ministro
Ministerio de Producción, Desarrollo,
Empleo y Trabajo


RAMÓN DANIEL RODRÍGUEZ
Interventor Federal de la
Provincia de Corrientes